TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No.: 373.313/2020

A: *BANCO NACIONAL DE FOMENTO. (BNF)*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 373.313/20, para el ***Servicio de Satisfacción al Cliente***, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de G. 4.400.000.- (guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida desde el 30 de abril de 2020 hasta el 30 de marzo de 2021.

Nombre: CISA Consultoría Integral de Servicios y Auditoría de José Antonio Saldívar Meza.

En calidad de Proveedor: José Antonio Saldívar Meza, con C.I.N° 1.439.667.-

CISA Consultoría Integral de Servicios y Auditoría
Lic. José A. Salvidar
RUC: 1439667-0
PROPIETARIO

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **CISA CONSULTORÍA INTEGRAL DE SERVICIOS Y AUDITORÍA de José Antonio Saldívar Meza.**